



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
“La Universidad Católica de Loja”

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

TITULACIÓN DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Recuperación y catalogación del Patrimonio Audiovisual de la Universidad
Técnica Particular de Loja, en el período (1990 - 2000)

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTORA: León González, Andrea Katherine

DIRECTOR: Ortiz León, Carlos, Mg.

LOJA – ECUADOR

2015



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Magister.

Carlos Ortiz León.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Recuperación y catalogación del Patrimonio Audiovisual de la Universidad Técnica Particular de Loja, en el período (1990 - 2000), realizado por Andrea Katherine León González, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, octubre de 2015.

f).

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Andrea Katherine León González declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Recuperación y catalogación del patrimonio audiovisual de la Universidad Técnica Particular de Loja, en el período (1990 - 2000), de la Titulación de Comunicación social, siendo Carlos Ortiz León director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de fin de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

F.....
Autor. Andrea Katherine León González.
Cédula. 1105890097

DEDICATORIA

El presente trabajo de fin de titulación está dedicado a todos quienes que con su apoyo, comprensión y paciencia contribuyeron para lograr mi formación profesional. A mi familia, en especial a mi madre y abuelita, personas que me enseñaron que lo más importante es lograr mis objetivos más allá de cualquier circunstancia. A mis hermanos que son mi impulso diario como hermana mayor y ejemplo.

AGRADECIMIENTO

Mi sentido de gratitud, primero expresarlo con Dios, la fuerza que permite que cada situación se realice. Gracias a mi familia, docentes y compañeros que contribuyeron con mi desarrollo y formación tanto personal como académica. Gracias con las personas que consideran que estoy en el camino correcto pues con ello me impulsan a desempeñarlo de mejor manera.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I	
1. Documentación Audiovisual: Definición.....	9
1.1. Historia de la documentación audiovisual.....	10
1.1.1. Valor histórico.....	13
1.1.2. UNESCO y Patrimonio Audiovisual.....	14
1.2. Documentalista Audiovisual.....	15
1.3. Modelo comunicativo.....	15
1.4. Importancia de la documentación audiovisual.....	16
1.4.1. Objetivos.....	17
1.5. Documentación: trabajo cinematográfico / trabajo científico.....	17
1.6. Proceso de documentación.....	18
1.6.1. Adquisición de documentos.....	18
1.6.2. Clasificación.....	19
1.6.3. Registro.....	19
1.6.3.1. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.....	20
1.6.4. Control de estado de conservación y calidad.....	20
1.6.5. Depósitos y archivos documentales.....	21
1.6.6. Catalogación.....	21
1.6.7. Digitalización.....	22
1.6.8. Etiquetado.....	23
1.6.9. Control de uso público / difusión	23
1.6.10. Conservación.....	24
1.7. Funciones de la filмотeca.....	24
1.8. Clasificación.....	25
1.8.1. Impreso.....	25
1.8.2. Audiovisual.....	25
1.8.3 Audio.....	25
CAPÍTULO II	
2. Géneros de televisión y cine: ficción y no ficción.....	27
2.1. De ficción.....	27
2.1.1. De animación	27
2.1.2. Bélico.....	27
2.1.3. De Gánster.....	27
2.1.4. Suspenso	27
2.1.5. Comedia.....	27

2.1.6. Drama.....	28
2.1.7. Terror.....	28
2.1.8. Acción.....	28
2.1.9. Del viejo oeste o western.....	28
2.2. No ficción.....	29
2.2.1. Educativos	29
2.2.2. Religiosos.....	29
2.2.3. Deportivos.....	29
2.2.4. Noticia.....	29
2.2.5. Documentales.....	29
2.2.6. Biográficos.....	30
2.2.7. Musicales.....	30
2.2.8. Reportajes.....	30
2.2.9. Entrevistas.....	30
2.2.10. Crónicas.....	30
CAPÍTULO III	
3. Reseña Histórica: Universidad Técnica Particular de Loja.....	32
3.1. Misión, visión y valores.....	33
3.2. VIA – COMUNICACIONES.....	33
3.2.1. Historia.....	33
CAPÍTULO IV	
4. Catálogo del Patrimonio Audiovisual de la UTPL (1990-2000).....	36
CONCLUSIONES.....	39
RECOMENDACIONES.....	40
BIBLIOGRAFÍA.....	41

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo de investigación es recuperar y catalogar el patrimonio audiovisual de la Universidad Técnica Particular de Loja, en el período 1990 – 2000, considerado de vital importancia histórica, científica y cultural para la institución, la ciudad y el país, convirtiéndose en extensión del conocimiento y rescate de la memoria social.

La Universidad Técnica Particular de Loja, ha sido escenario de innumerables eventos académicos, científicos, culturales y sociales que han contribuido al desarrollo local y nacional, una gran parte de estos acontecimientos han sido registrados en soporte audiovisual, el mismo que no ha sido catalogado ni ordenado de acuerdo a normas establecidas para su conservación, de ahí la importancia de recuperar este patrimonio audiovisual, que se constituye en la memoria histórica de la Universidad.

El proceso se visibiliza en la obtención de un catálogo ordenado mediante fichas técnicas que permitan conocer el patrimonio audiovisual de la Universidad Técnica Particular de Loja. En esta primera parte se realizó una revisión del material en su soporte original, a mediano plazo se prevé digitalizar el acervo para su mejor conservación y acceso.

Palabras claves: patrimonio, audiovisual, memoria, pasado, valor, cultural, científico, futuro, catalogación.

ABSTRACT

The objective of this research is to recover and catalog the audiovisual heritage of the Technical University of Loja, in the period 1990 - 2000, considered of vital historical, scientific and cultural importance to the institution, city and country, becoming extension of knowledge and social memory rescue.

The Technical University of Loja, has been the scene of countless academic, scientific, cultural and social that have contributed to local and national development, a large part of these developments have been recorded in audiovisual media, it has not been cataloged or ordered according to established standards for conservation, hence the importance of recovering the audiovisual heritage that constitutes the historical memory of the university.

The process is visible in obtaining an ordered list by technical data that reveal the audiovisual heritage of the Technical University of Loja. In this first part of a review of the material performed in its original medium, the medium term is to digitize the acquis for better conservation and access.

Keywords: heritage, audiovisual, memory, past, cultural, scientific, future cataloging.

INTRODUCCIÓN

“El mundo audiovisual es una dimensión que sirve como testimonio de la herencia común de los años transcurridos”. (Hernández, 2011: 24)

“Recuperación y catalogación del Patrimonio Audiovisual de la Universidad Técnica Particular de Loja, en el período (1990 - 2000)”, es un trabajo que expone diferentes criterios sobre la definición e importancia de la documentación audiovisual para instituciones públicas o privadas, establecimientos educativos y personas naturales que posean productos audiovisuales, los mismos que permitan recuperar la memoria de los pueblos y son un aporte a la sociedad.

A través de la recuperación y catalogación se busca poner en evidencia el material trabajado y producido por la universidad en determinados períodos de tiempo, rescatando de esta forma espacios y acontecimientos importantes.

La Universidad desde su creación ha impulsado la ciencia, el arte y la cultura a través de la formación de sus estudiantes y su continua participación en el entorno social, ha podido ser partícipe de eventos de trascendencia, así como creadora de productos audiovisuales de suma importancia, desde esta perspectiva esta investigación contribuye en la recreación de espacios de nuestra historia que son pilar fundamental para el desarrollo del conocimientos en diferentes áreas.

Se han realizado producciones tanto para televisión local, nacional e internacional, productos como documentales, reportajes, noticieros y un sinnúmero de coberturas que encierran el valor histórico del país, así como, archivos que se difunden internamente.

Para la sociedad, este trabajo de recuperación y catalogación contribuye con la extensión del conocimiento, con la memoria colectiva que se pueda recuperar, puesto que el material audiovisual de la universidad no se limita únicamente a lo que transcurre en la misma, sino también en acciones que han aportado a Loja como ciudad, provincia y también al país.

“Los archivos audiovisuales deben considerarse como la memoria de los pueblos, encierran la historia, la identidad, las tradiciones, la cultura, los antecedentes que en conjunto reflejan su pasado, el espejo del presente y la osadía del futuro” (López, 2009).

El marco teórico se compone de cuatro capítulos, en los que se engloba aspectos puntuales y de importancia para la recuperación y catalogación audiovisual:

- **Capítulo 1: Documentación audiovisual.** Se señalan múltiples criterios respecto a la definición de documentación audiovisual resaltando aspectos importantes como el trabajo con material audiovisual, compuesto por audio y video.
- **Capítulo 2: Importancia.** En este apartado se puede evidenciar la importancia de la documentación audiovisual y con ello el patrimonio audiovisual de diferentes establecimientos. Poniendo a consideración el trabajo realizado por instituciones con reconocimiento internacional como la UNAM en México o la UNED de España.
- **Capítulo 3: UTPL- VIA Comunicaciones.** Se relata la trascendencia de la universidad en materia de estudios superiores y sede de actos importantes desarrollados en el sur del país, los mismos que se han recopilado en video bajo la custodia del departamento conocido como VIA Comunicaciones. Con los testimonios de docentes y personal de esta área que conocen la importancia de la producción que se trabajó y de lo vital que sería su recuperación y conservación.
- **Capítulo 4: Géneros.** Este apartado nos permitirá recopilar los géneros audiovisuales que son utilizados en producción televisiva y cinematográfica, posteriormente utilizados en la catalogación.

En la presente investigación se han tomado autores de referencia, dentro del campo de la documentación audiovisual, como: Hernández (2011), De la Cuadra (2007), Valle (2003), López (2009), Benítez (2007) y Caridad (2011), quienes en su aporte destacan aspectos importantes sobre la documentación audiovisual así como su aplicación en determinado periodo de tiempo y establecimientos de diversas índoles.

El principal proceso de esta investigación es la catalogación, que nos permite trasladar a una ficha técnica el contenido del material audiovisual, facilitando la ubicación de los mismos, siendo un punto clave para obtener un resumen del material encontrado y lograr los objetivos planteados inicialmente.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el desarrollo del proyecto “Recuperación y catalogación del Patrimonio Audiovisual de la Universidad Técnica Particular de Loja, en el período (1980 - 2000)”, está orientada a la recuperación, clasificación y recopilación de los archivos audiovisuales de la institución contribuyendo con el desarrollo y vinculación con la sociedad.

La metodología tiene componentes cuantitativos y cualitativos, que nos permitirán conocer e impulsar los objetivos planteados en la presente tesis:

Objetivo general

Recuperar y catalogar el patrimonio audiovisual de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Objetivos específicos

- Ordenar y clasificar el patrimonio audiovisual de la UTPL que data de los años 90.
- Levantar un catálogo del patrimonio audiovisual de la UTPL.
- Establecer un proceso en la Universidad para la Catalogación del material audiovisual.

El conjunto de herramientas e instrumentos de investigación que conforman la metodología permiten desarrollar los objetivos de la investigación, regir los procesos adecuados para su ejecución y obtener conclusiones y resultados.

Técnicas de recopilación de información

A continuación se describen las técnicas cualitativas y cuantitativas utilizadas:

1. Cuantitativas

La metodología cuantitativa permitirá determinar aspectos como:

- número de formatos
- número de horas recuperadas
- número de producciones
- número de material malogrado y en buen estado

El proceso se describe a continuación:

1. Buscar el material fílmico de producción interna de la UTPL.
2. Clasificar según los períodos establecidos, es decir, orden cronológico (1980 -1990 / 1990 - 2000).
3. Recuperar y catalogar según los formatos encontrados.
4. A través de los soportes de reproducción verificar el estado de los formatos audiovisuales.
5. Registrar la información en las fichas elaboradas para el proceso.

Para la catalogación se procedió a elaborar una ficha de las producciones audiovisuales localizadas, tomado como referente las Reglas de Catalogación Angloamericanas y la Fonoteca Nacional de México.

FICHA PARA CATALOGACIÓN AUDIOVISUAL		FICHA N°	
TÍTULO:		AÑO DE REALIZACIÓN:	
DIRECTOR:		DURACIÓN:	
PRODUCTOR:		FORMATO:	
REALIZADOR:		GÉNERO:	
POST-PRODUCCIÓN:		SOPORTE:	
ESTADO:		NÚMERO DE COPIAS:	
TEMÁTICA:			
PALABRAS CLAVES:			
SINOPSIS:			
OBSERVACIONES:			
FICHA ELABORADA POR:			

Fig. 1. Ficha para catalogación audiovisual. (Fuente: elaboración propia)

DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS:

1. **Título:** nombre que se le atribuye de forma unitaria al material según su contenido audiovisual.
2. **Realizador:** se ha considerado abarcar tanto al autor, director y productor en este ítem agrupando las funciones que se dirigen a esta tarea base para elaborar productos audiovisuales.
3. **Post – producción:** se considerará la presentación del material, es decir, si está o no editado.
4. **Año de realización:** se especifica la fecha de creación del material audiovisual.
5. **Estado:** se menciona el estado del material audiovisual y la calidad en la que se encuentra, considerando su reproducción.
6. **Duración:** tiempo en minutos de cada material audiovisual.
7. **Formato:** característica que determina la presentación de una publicación en cuanto al registro y almacenamiento.
8. **Soporte:** se menciona el tipo de soporte o sistema en el que se encuentre actualmente el material audiovisual...
9. **Género:** se señalará la clasificación en cuanto a estructura del contenido (documental, entrevista, noticiero, reportaje, crónica, etc.).

- 10. Temática:** nos permite realizar la descripción general, en cuanto al tema, del material encontrado (ciencia, cultura, deporte, educación, arte, naturaleza, innovación, tecnología, visitas, reunión, congresos, religión, etc.).
- 11. Sinopsis:** se realiza un breve resumen del contenido existente.
- 12. Palabras claves:** palabras que permitirán identificar el material audiovisual, dadas por su contenido.
- 13. Observaciones:** este espacio nos permitirá mencionar circunstancias específicas del material de forma individual.
- 14. Número de copias:** cantidad de reproducciones por formato.
- 15. Ficha N°:** número de ficha según el desarrollo de la catalogación.
- 16. Ficha elaborada por:** en este espacio se menciona el nombre de la persona que ha catalogado el material.

2. Cualitativas

En la primera fase del proyecto se realizó la revisión bibliográfica en libros y documentos on-line, para obtener información referente al tema planteado. Posterior a ello se plantea un marco teórico que consta de los siguientes capítulos:

- Documentación audiovisual: definición.
- Importancia de la Documentación Audiovisual
- Reseña histórica de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Géneros de televisión y cine: ficción y no ficción.

Se utilizaron las siguientes herramientas de investigación cualitativa.

- 1. Entrevistas semiestructuradas.** Consisten en una serie de interrogantes previamente elaboradas, no limitadas, que nos permiten identificar información relevante para la investigación de la presente tesis.

Los contenidos revisados en libros y páginas en la web han permitido el levantamiento de información, por otro lado las entrevistas nos darán la posibilidad de adaptar y enganchar contenidos con nuestra realidad y de ser preciso presentar alternativas para mejorar o reforzar campos en la documentación audiovisual.

Las entrevistas se realizaron a profesionales conocedores del tema tanto en documentación audiovisual como patrimonio audiovisual.

- Lic. Rubén Torres Paz, funcionario del Ministerio de Cultura en Loja.
- Lic. Fernando Luna, Unidad de Gestión de la Comunicación.
- Dr. Abel Suing, Director de la Titulación de Comunicación Social de la UTPL y Ex Director de VIA COMUNICACIONES.

CAPÍTULO I
DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL

Entiéndase la documentación audiovisual como la recopilación, registro y conservación de archivos de esta naturaleza, es decir: fotografías, archivos sonoros, vídeos y documentos bajo esta estructura.

Hernández (2011: 20), en su planteamiento sobre documentación audiovisual enfoca el estudio tomando en cuenta la estructura que tiene su parte sonora y visual, argumento que comparte De la Cuadra (2007: 90) al mencionar “el uso de documentos audiovisuales que tienen su parte de imagen y audio, pues los mismos estarían completos en cuanto a estructura”. “Fotografías o audios solos, no se contemplan en este sentido porque se quedarían incompletos y no tienen la misma funcionalidad”, sin descartar la existencia de los documentos visuales y sonoros por separado.

No influye para su definición el tipo de soporte y formato en el que hayan sido plasmados, con los cambios tecnológicos estos también varían.

Coincide también F. Del Valle G. (2003: 1) en su aporte sobre documentación audiovisual, cuando manifiesta que es “todo aquello que apela tanto al sentido auditivo como visual y se registran en un soporte adecuado para que pueda ser percibido por el receptor”.

El contenido o propósito de su creación es indiferente en cuanto a la definición, pues si cumple con las características de documentación audiovisual, el documentalista lo analizará y ubicará donde se considere conveniente tanto para su uso como para su conservación y difusión.

Dentro de la documentación audiovisual cabe el término de patrimonio como el “conjunto de derechos y bienes, que pueden ser valorados económicamente y que posee una persona” (Hernández, 2011: 25), otras definiciones apuntan a “la herencia colectiva para la construcción social” (García, 2012: 17). Desde estos conceptos la documentación audiovisual permite desarrollar el patrimonio, conservarlo y preservarlo en el tiempo.

1.1. Historia de la documentación audiovisual

Se relaciona con la historia de los medios de audio, video y audiovisuales, en cada una de sus etapas de desarrollo.

En los inicios con la fotografía y más adelante con el cine y la televisión respectivamente, los trabajos tanto en estructura como contenido eran básicos y por ello no existía mayor importancia de conservarlos, desconociendo que en la actualidad tomarían un gran valor cultural sobre todo.

La fotografía se ha intentado preservar, por ser un recurso inmediato que permite complementar información y también por su accesibilidad, es decir, no son necesarios aparatos sofisticados de reproducción, porque su formato facilita que sea visible. “En la actualidad muchas instituciones han tomado conciencia y respeto por la colección de fotografías como un eslabón con el pasado y registro del mismo” (Pisteim, 2000: 31).

“Con el cine, la situación y circunstancias de la época fueron distintas, porque los referentes en documentación no tenían el interés de archivar este material como fuente científica, de conocimiento o de cultura; ya que los primeros filmes plasmaban acciones cotidianas, actividades como ir a un café, la salida de las fábricas, caminar por las plazas, entre otros” (Hernández, 2011: 20).

Hernández T. (2011) menciona que los puntos claves en la historia que contribuyen a entender este proceso son:

- Los primeros indicios de documentación audiovisual se presentan en 1898 cuando Matuzewski hace público un manifiesto en el que solicitaba una red mundial de archivos donde pudiese conservarlos.
- En 1900 se aprobó por el Congreso Etnográfico de París, la recomendación de que los museos antropológicos, adjunten películas en sus exposiciones y recorridos.
- El notorio cambio del cine mudo al sonoro en 1929, también hizo reflexionar a quienes incursionaban en este medio, impulsando la creación de archivos audiovisuales.
- Otros intentos de archivos para documentos audiovisuales fueron la creación de la Federación Internacional de Archivos del Film (FIAF), por un grupo de comprometidos con el tema y en España la filmoteca Española que se dio hasta

1953, a quienes se les exigía una copia de las películas que hayan recibido beneficio de instituciones de gobierno.

- El primer formato de video doméstico aparece en 1970, el Videocassette Recorder y en 1976 el VHS, los mismos que facilitaron la grabación y archivo de video.
- Cantidad de formatos y reproductores como: Betacam SP, DV, DVCAM, DVCPRO aparecieron en el transcurso del tiempo.
- Para 1977, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) impulsa el almacenamiento de los productos televisivos, notando la rentabilidad y el contenido que encierran. Representantes de reconocidas televisoras también incursionan en este sentido y en el mismo año se crea la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT).
- En 1979 los países miembros del Consejo de Europa reciben la recomendación de organizar el almacenamiento, mantenimiento y reposición de películas.
- Entre los años 1980 y 1984 se desarrollaron algunas acciones con la finalidad de darle más importancia a los archivos audiovisuales. Aparecen documentos como las Recomendaciones para la Salvaguardia, y Conservación de las Imágenes en Movimiento y Encuestas, bajo esta misma línea sobre la importancia de la conservación, todo sugerido por la UNESCO.
- Investigaciones y otros documentos revelaron de alguna forma la importancia de conservar los archivos audiovisuales como fuente de conocimiento, cultura y tradición.
- En 1991 se crea la Asociación de Imagen en Movimiento con sus siglas en inglés (AMIA), cuyo compromiso era la vinculación entre diferentes países a nivel del mundo con el objetivo de preservar y conservar el patrimonio audiovisual.

- La UNESCO en 1992 creó el programa Memoria del Mundo con la finalidad de preservar el material audiovisual, sonoro y escrito que encierre el patrimonio cultural de muchos de los pueblos. Este programa garantiza la custodia de todo el material, desde los documentos más antiguos hasta los actuales. Las bibliotecas, filmotecas, archivos y museos serían quienes conserven todo el material.
- “Muchos países crearon depósitos legales para archivos audiovisuales, tras notar la importancia de su conservación” (Ronco, 2009: 96). Se enfatiza la labor realizada en Francia, cuyo depósito legal entro en funcionamiento en 1995 permitiendo ingresar contenidos nacionales tanto públicos como privados, en cuanto a medios de comunicación se refiere.
- Posterior dos fechas marcan la historia de la documentación audiovisual; en 2001 se aprueba el convenio para la protección del patrimonio audiovisual instaurando incluso reformas legales. En 2005, en Europa también se aprueba la resolución, cuyo objetivo es impulsar el rescate, estudio y conservación de producciones cinematográficas como parte de la historia y aporte a la sociedad.
- Día clave para la documentación audiovisual es el 27 de octubre de 2007, donde se celebra el primer Día Mundial del Patrimonio Audiovisual instaurado por la UNESCO, tomando en cuenta la importancia en ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales de conservar material audiovisual ya sea como fuente de consulta, investigación o modelo para realizar futuras gestiones.
- En nuestro país, el proyecto de rescate y valoración de las películas ecuatorianas inició en 1982 creándose la Cinemateca Nacional del Ecuador por la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Más adelante se realizan un sinnúmero de acciones para preservar el patrimonio fílmico.

1.1.1. Valor histórico.

“En un mundo globalizado no se puede olvidar de potenciar la conservación de los productos audiovisuales” (López, 2009).

Como referencia el papel de la UNESCO y todas las acciones que ha manifestado a lo largo del tiempo en pro de la documentación audiovisual y su conservación.

Los archivos audiovisuales en su contenido guardan un gran valor histórico; las imágenes y audios permiten comunicar de manera más efectiva, ya sean temas políticos, sociales, culturales, económicos, ideológicos, ambientales, etc. “El mundo audiovisual es una dimensión que sirve como testimonio de la herencia común de los años transcurridos” (Hernández, 2011: 24).

Los documentos audiovisuales obtienen valor agregado por ser parte de “la memoria de los pueblos, encerrando la historia, la identidad, las tradiciones, la cultura, los antecedentes que en conjunto reflejan su pasado, son espejo del presente y manifiestan la osadía del futuro” (López, 2009).

1.1.2. UNESCO y Patrimonio Audiovisual.

El cambio tecnológico ha sido radical en los últimos años, bajo este razonamiento cabe la pérdida de gran cantidad de archivos audiovisuales importantes, muchos de ellos no han sido bien conservados o no existen los equipos disponibles para su reproducción y por ello también son desechados, sin importar cuan valiosa información se está dejando en el olvido.

Frente a esta problemática se declara el 27 de octubre como el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual por la UNESCO, organismo que exhorta a los países a rescatar su memoria audiovisual. Además desarrolla el Programa Memoria del Mundo en 1992.

“El objetivo de este programa, es contribuir con las condiciones para la preservación de documentos audiovisuales, evitar que se comercialicen de forma ilegal, rescatar material que esté en peligro por diferentes circunstancias que pueden ser de tinte político, económico o social” (UNESCO).

Bokoya (2014) indica la necesidad de un lugar “destinado para aportes en beneficio de la conservación, el financiamiento y la gestión; de la mano de profesionales cuya participación exalte el trabajo de rescate del patrimonio audiovisual”.

Es así, que desde 2005 cada año se conmemora este día para recordar la importancia de conservar y preservar material, documentos y archivos audiovisuales sobresalientes en la historia.

1.2. Documentalista audiovisual.

En la actualidad existe cantidad de información que permite desarrollar el papel profesional del documentalista, una persona conocedora de muchos temas, con gran capacidad de retención, socialización y sobre todo con orden y disciplina.

“El documentalista se encuentra estrechamente vinculado con la imagen en movimiento tanto en cine como en televisión; su campo de trabajo es amplio por los múltiples lugares donde se preservan archivos audiovisuales de carácter patrimonial” (Bailac y Catalá, 2003: 486).

Esta misma amplitud exige que el documentalista, como lo mencionan Bailac y Catalá (2003: 486), “sea poli funcional y labore en diferentes actividades: algunos desempeñándose como archivistas ligados a la producción audiovisual con el análisis del material emitido para su futura utilización. Por otra parte, están quienes laboran en bibliotecas que conservan material audiovisual y finalmente quienes recuperan información audiovisual”.

El documentalista debe estar preparado para asumir con responsabilidad las tareas asignadas, para Robledano J. (2014: 15) “tener conocimiento suficiente sobre tecnología audiovisual, soportes, formatos y medios de reproducción, lo cual le permite aplicar las pautas apropiadas para la conservación, reproducción, tratamiento del contenido, clasificación y difusión”.

Dentro de las funciones del documentalista audiovisual, según Benítez N. (2007), debe dominar los recursos de documentación tanto para aprendizaje propio como para exposición a los demás; análisis de la información y espacios de difusión que permitan al receptor conocer los documentos audiovisuales.

El tiempo que se disponga en cada de uno de los trabajos dará como resultado la recopilación y archivo de la información existente.

Finalmente “el documentalista tiene por objetivo mejorar la forma en la que sus empresas reutilizan o comercializan el material audiovisual” (Rodríguez, 2011: 71).

1.3. Modelo comunicativo.

El modelo comunicativo que se considera, es el audiovisual, por ser la base del patrimonio y documentación de lo mencionado.

La estructura del modelo comunicativo la forman “el emisor considerado el documentalista audiovisual, el soporte audiovisual como el canal o medio de transmisión, el documento audiovisual como el mensaje y finalmente el receptor quien percibe el documento audiovisual” (Benítez, 2007: 155).

La retroalimentación se presenta en el valor que se le asigne al material, y como se lo utilice para ampliar la cadena de conocimiento. Un modelo basado en imágenes y audio (audiovisual), que se presenta en diferentes formatos y múltiples contenidos.

1.4. Importancia de la documentación audiovisual.

“Solo un país con memoria sobrevive” (Granda, 2014), esta breve frase encierra la importancia de la documentación y preservación de material audiovisual. Muchas imágenes pueden pasar por desapercibidas ante nuestros sentidos sin asignarles el valor correspondiente que para un país tiene precio incalculable.

“Fotogramas que duran segundos y que se convierten en el testimonio más fiel de una época” (Ecuavisa, 2014).

Rubén Torres, funcionario de Ministerio de Cultura, en comunicación personal mencionó que “los archivos audiovisuales representan el pensamiento de la sociedad de la época como un hecho histórico en el tiempo y espacio. Se catalogan como “una herramienta histórica y tecnológica”.

En la actualidad son utilizados para recrear la historia, incentivar en la producción audiovisual e impulsar a la investigación en diferentes áreas del conocimiento. Más allá de este proceso de recuperación y conservación, su importancia también radica en la difusión que se dé, la misma que permitirá al usuario empaparse de la realidad del pasado y fortalecer el presente.

Los archivos considerados patrimonio audiovisual son parte de la identidad nacional y por ello el llamado que hacen quienes incursionan en la documentación para preservarlos, organizarlos, conservarlos y ser custodios, por fragmentos más pequeños que sean, su aporte es valioso para construir lo que nos precedió.

Dentro del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 también se considera la recuperación y el desarrollo del patrimonio audiovisual (patrimonio intangible), a través del ya existente desde la cultura y el arte, con ello la búsqueda para la creación de productos audiovisuales nacionales impulsando el intercambio cultural de la región mediante la difusión de lo preservado. Así también, refiere a la participación de Estado como garante del acceso al patrimonio del país y al fortalecimiento de redes de investigación y espacios de conservación de los mismos.

1.4.1. Objetivos.

Ronco M. (2009), señala que para la documentación audiovisual es importante considerar los siguientes planteamientos, que se comparten con el de instituciones como la Fimoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

- Valorar los recursos y la producción dada dentro de un determinado territorio.
- A través de los archivos conservados lograr el intercambio de conocimientos con otras culturas e ideologías.
- Incentivar a los diferentes organismos involucrados en documentación audiovisual a impulsar la labor como parte y competencia del Estado e instituciones a fin de la conservación del patrimonio.
- Motivar a la formación de documentalistas que se desempeñen en las diferentes áreas, incidiendo en espacios de conocimiento e investigación a través de la exhibición de lo que se pueda recuperar y conservar.
- Lograr la digitalización de documentos que se encuentran en formatos antiguos, con la finalidad de preservarlos en el tiempo, mejorar su calidad y por ende ponerlos a disposición de la sociedad.

1.5. Documentación: trabajo cinematográfico / trabajo científico.

La documentación audiovisual se divide en dos amplios espacios frente a la dirección que se le asigne, por un lado se desarrolla como un trabajo cinematográfico y también se puede apreciar como trabajo científico.

Mayoritariamente para la documentación audiovisual se trabaja con películas que datan momentos importantes de la historia, posteriormente se van añadiendo los documentales, reportajes, noticias y otros géneros audiovisuales que se logran recuperar.

El trabajo cinematográfico se enfoca en el contenido de los archivos: fechas, personajes, expresiones, movimientos, etc., para de esta forma recopilar la estructura del cine en el pasado y aportar con técnicas en el presente.

Como trabajo científico, se ha considerado la documentación audiovisual con sentido multidisciplinar, por las diferentes disciplinas que deberían aportar para su tratamiento. Áreas como la historia, bibliotecología y cine se evidencian en primer plano, pero con la necesaria complementación de ciencias de la comunicación, antropología, química, paleontología..., solo por citar algunas. Recordemos que los archivos audiovisuales no están rígidos en un tema, más bien tienen la apertura en la diferentes áreas del conocimiento (Rubio, 2003).

También se incluye en este literal la digitalización de los archivos, muchos de ellos en formatos y soportes que necesitan un manejo especial, control de temperatura y espacios físicos adecuados, un trabajo que implica conocimientos diversificados y profesionales capacitados para desarrollar las tareas mencionadas.

1.6. Proceso de documentación.

Autores como Robledano (2014), Sánchez y Figueroa (2010) manifiestan que documentar material audiovisual, involucra una serie de pasos, para lograr los objetivos planteados y cubrir las expectativas del ente que solicita se archive el material audiovisual de su interés.

1.6.1. Adquisición de documentos.

Para iniciar el trabajo es necesario solicitar los archivos y ordenarlos según el criterio más conveniente (orden alfabético, cronológico, estructural, formato) contar con los equipos y soportes necesarios para la reproducción de los mismos. El documentalista debe tener una idea general del o los documentos a tratar.

El origen de la información audiovisual que más adelante se puede convertir en documentos audiovisuales pueden ser generados por la misma entidad (individual o colectiva) o adquiridos de otras con un fin concreto y bajo la misma línea de documentación. "Muchos nacen por interés económico o patrimonial para conservar la producción" (Calera, 2003).

Robledano (2014) presenta otras formas de adquisición de documentos para la documentación audiovisual, las mismas que pueden ser:

- Producción interna, material realizado por la institución desde diferentes áreas, es decir, la grabación de todo tipo de eventos que permitan mantener un registro de los acontecimientos dados dentro de la misma.
- Compra a otra entidad considerando el concepto de propiedad.
- Depósito o comodato (funciona bajo la custodia de los archivos por un determinado tiempo y luego su posible devolución).
- Depósito legal (instituciones obligadas a entregar material audiovisual a otras entidades).
- Donación.
- Toma ex profeso (el propio centro tiene la iniciativa de la creación de los documentos) y,
- Préstamos (donde el beneficio es mutuo para las instituciones implicadas).

1.6.2. Clasificación.

Ordenar los archivos es el siguiente paso y para ello es importante clasificarlos de acuerdo a parámetros inicialmente establecidos. Se clasificaran en orden cronológico, si lo importante son las fechas, acontecimientos y personajes; estructural, si el análisis se dirige a la parte técnica y de composición; en orden alfabético, mayor disciplina y orden para su guía; por formato, logrando mejorar la descripción del contenido.

Autores como Marce i Puig (1983: 188), hacen énfasis en las funciones en cuanto al análisis y señala:

- Función referencial: conocimiento del contexto y el mensaje periodístico o documental.
- Función emotiva: el análisis debe darse netamente objetivo, sin que influyan emociones o intereses personales o de la organización que realiza la documentación.
- Función meta comunicativa: el análisis revela todos y cada uno de los puntos con la finalidad de encontrar el verdadero significado del material audiovisual. Buscando concretar la información sin puntos de vista.
- Función estética: relación del mensaje con su carácter expresivo.

1.6.3. Registro.

Básicamente consiste en tener una prueba de todo lo que ha entrado en archivo para lo cual es importante considerar el número identificativo único que permite

llevar contabilidad del material, fecha de entrada del o los archivos, autoría y propiedad de derechos de copia, restricciones de uso del material, soporte y formato, número de unidades existentes y una ligera descripción del contenido. Todo lo mencionado según Robledano J. (2014) con la finalidad de facilitar más adelante el proceso de catalogación.

1.6.3.1. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

La organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) es el organismo que “garantiza la protección de los derechos de los creadores y los propietarios de propiedad intelectual a escala mundial” (Viñamata, 2012: 188). Definiéndose como propiedad intelectual los derechos personales o patrimoniales que le permiten al autor, disposición y derecho al uso de la obra (libros, imágenes, pinturas, esculturas, películas, obras musicales) bajo las disposiciones que constan en ley.

La OMPI se encarga de promocionar la protección de la propiedad intelectual a nivel mundial.

En nuestro país el organismo que regula propiedad intelectual es el Instituto de Propiedad Intelectual (IEPI), que se encarga de controlar y hacer efectivas las leyes referentes a la propiedad intelectual, enriqueciendo la creación de las diferentes manifestaciones culturales brindándole seguridad al propietario contra el plagio, democratiza el conocimiento y el servicio para la comunidad en general. “Es una institución comprometida con la promoción de la creación intelectual y su protección” (IEPI).

1.6.4. Control de estado de conservación y calidad.

En esta etapa se verifica el estado del material audiovisual y la calidad en la que se encuentra. Se identifican las condiciones en las que se localizan los documentos audiovisuales, considerando si su estado es aceptable para ser utilizado, lo mismo sucede con la calidad. Esto nos permite controlar a tiempo problemas y factores que puedan incidir más adelante en el proceso.

En este punto de la documentación de contenidos audiovisuales es importante considerar la identificación y la descripción, como lo mencionan Rodríguez y Pérez (2011): “la identificación de cada contenido audiovisual, con el fin de

permitir su seguimiento y control”. Y por otra parte, realizar la descripción “para que su contenido pueda ser interpretado y utilizado de diferentes maneras”.

Se realiza el ingreso del material audiovisual y periódicamente se previene cualquier daño en su estructura como calidad durante su ciclo de vida.

1.6.5. Depósitos y archivos documentales.

Los depósitos documentales se refieren a los espacios físicos predispuestos en estructura para archivar documentos (en este caso audiovisuales). Cuentan con las características necesarias como temperatura, humedad, contaminantes atmosféricos, luz natural y artificial, no existencia de animales e insectos y seguridad material del espacio físico. Estos variarán según el material y los soportes.

En cuanto a logística funcionan como archivos audiovisuales cuyas funciones principales son “el acopio, la gestión, la conservación, la promoción y facilitan el acceso al patrimonio audiovisual” (Bejarano y Aguirre, 2011)

Es importante mantener en constante funcionamiento los centros de documentación con el fin de que la ciudadanía también pueda aportar con el crecimiento de estos espacios.

1.6.6. Catalogación.

Clausó A. (1996), manifiesta que la catalogación es una operación que completa los datos obtenidos a través de la descripción. “Con este proceso los datos técnicos de un documento son trasladados a un soporte documental”.

Con los documentos en mano, es hora de catalogarlos, es decir, marcar las directrices de cómo se va a proceder, determinar la importancia de los archivos y de cual es resultado final que se desea lograr. Poner al día fuentes y documentos audiovisuales.

Para el proceso se mencionan dos acciones importantes a realizar: primero, el paso descriptivo para determinar y concretar el punto de acceso y las formas para identificar cada unidad documental. Y el segundo, de carácter distributivo, donde se sistematiza el conjunto para darle unidad y coherencia.

En este apartado se debe diferenciar la descripción: el ítem, obra y el tema principal.

Algunas referencias para catalogación que se pueden utilizar son:

- **Reglas de catalogación angloamericana o catalogación descriptiva**, permiten identificar aspectos puntuales como el ítem y la obra.
- **Las reglas de catalogación IASA**: un manual para la descripción de las grabaciones sonoras y medios audiovisuales relacionados, aplica a todo tipo de documento, incluso a la web.
- **Norma mexicana de catalogación de documentos fonográficos**, facilita el trabajo con material sonoro.
- **La Federación Nacional de Archivos Fílmicos (FIAF)**, elabora registros bibliográficos de películas, consideradas también material audiovisual.
- **Catalogación de los bienes culturales**: una guía para la descripción de las obras culturales y sus imágenes, tratamiento conceptual y bibliográfico de expresiones culturales audiovisuales.

1.6.7. Digitalización.

Cantidad de proyectos considerados patrimonio audiovisual corren el riesgo de deteriorarse físicamente por ser cintas de video en formato analógico, más aún cuando en la actualidad los soportes y equipos de reproducción han cambiado.

Los soportes magnéticos están destinados a desaparecer con el transcurso del tiempo. Condiciones como la temperatura, humedad relativa del aire, la luz, presencia de agentes contaminantes pueden incidir en la conservación de cintas de video.

En el proceso de conservación surgen tres acciones importantes a realizar, según sostienen algunos autores como González, Térmens y Ribera (2012):

1. Conservar los originales en un ambiente frío, seco y estable.

2. Realizar copias cautelares utilizando la misma técnica o una similar.
3. Migrar el contenido al entorno digital.

La opción más viable en el caso de patrimonio audiovisual es la digitalización, cambiando los videos de origen analógico a digital. Muchos de estos formatos quedan obsoletos por los equipos de reproducción e incluso por la complejidad que implica preservarlos.

“Este paso no es fácil dada la complejidad de los formatos de archivos de vídeo digital, incluyendo los contenedores multimedia y los estándares de compresión de audio y video. Por ello la importancia de elegir la técnica adecuada a la par de la necesidad en cada formato a digitalizar” (González, Térmens y Ribera, 2012).

Sin duda alguna lograr la preservación y el cambio de lo analógico a lo digital es un gran reto para quienes incursionan en documentación audiovisual: por los altos costos económicos, inversión de tiempo, recursos materiales y humanos, pero que siendo evaluado a largo plazo representa ganancia por la importancia que actualmente tiene el patrimonio audiovisual.

1.6.8. Etiquetado.

“Con una gran masa de videos, los usuarios tenderán a usar de forma genérica etiquetas comunes para catalogar videos de similar temática, con los mismos personajes, o incluso aportando las mismas opiniones” (Pérez y Rodríguez, 2011:114). El etiquetado físico nos permite identificar los documentos a través de palabras que se asocian entre quienes buscan el mismo contenido, así como la duración o las dimensiones de reproducción del formato del documento.

Se realiza adhiriendo etiquetas a la caja o a los contenedores donde se ubican los documentos, con datos que permiten localizarlos y ubicarlos en su lugar, según autores como Robledano J. (2014: 19).

1.6.9. Control de uso público / difusión.

Este apartado nos permite evaluar si el material recuperado y catalogado es de fácil acceso para quien lo solicite por parte de las bibliotecas o las instituciones que custodian los mismos.

El material recuperado cumple con una de sus funciones cuando el uso público es efectivo, contribuyendo a la retroalimentación de espacios como las bibliotecas o

filmotecas. La sociedad recibe el material y conoce acciones importantes que influyen en su actual desarrollo y le permiten también recrear un pasado del cual rescatará lo más relevante para su conocimiento.

El buen uso que se le dé al material audiovisual depende en gran parte del personal de apoyo al usuario, que oriente y le aporte la información necesaria sobre los contenidos y el origen del material custodiado. En palabras de Robledano J. (2014: 24) estamos ante lo que se denomina “Servicio de información y referencia”. Este espacio permite complementar acciones principalmente de función cultural, permitiendo difundir los contenidos en las diferentes áreas del conocimiento.

1.6.10. Conservación.

La conservación permite que el material audiovisual documentado no se deteriore o quede obsoleto en el tiempo, incluye funciones de preservación y restauración. “La preservación como las decisiones que se tomen para evitar acciones corrosivas con los documentos audiovisuales y la restauración como las actividades encaminadas a reservar deterioros ya producidos intentando devolver a un documento su apariencia o estado original”. (Robledano, 2014)

Así también Robledano J. (2014: 25) menciona que “una buena conservación del patrimonio audiovisual deriva en que el documento puede ser reproducido y su calidad técnica aceptable en todo momento”.

1.7. Funciones de la filmoteca.

Las funciones principales según filmotecas destacadas como la Filmoteca Española y la Filmoteca de la UNAM en México son:

- Recuperar archivos considerados patrimonio audiovisual de un determinado grupo de personas.
- Investigar el trasfondo, su origen y año de creación.
- Conservar el patrimonio audiovisual brindando los espacios físicos adecuados.
- Promover su conocimiento, fortaleciéndose como un espacio donde la actividad de investigación sea constante.

- Lograr involucrar organismos sin fines de lucro que aporten con este espacio de conocimiento, que incentiven a su expansión y con ello se mejore lo planteado.
- Realizar exhibiciones constantes, de tal forma que se incentive a la sociedad a ser parte del patrimonio audiovisual de su territorio, a través de la difusión de películas.
- Participar con la filмотeca sin darle tintes económicos, sino de conservación colección y rescate del material audiovisual, impulsando la profundización en ellos a través de la investigación constante de lo que competente a documentación audiovisual.

1.8. Clasificación de material para catalogación.

1.8.1. Impreso.

Corresponde a diarios, semanales, quincenales, periódicos, revistas, manuscritos, actas, partidas y todos los documentos cuyo soporte es el papel y que son relevantes a lo largo de la historia, por la antigüedad tanto en contenido como en soporte.

1.8.2. Audiovisual.

Corresponde a los archivos fotográficos y de video que se conservan a lo largo del tiempo. El compromiso es mayor con estos documentos por los cambios existentes, nuevos formatos, nuevos soportes, nuevos equipos de reproducción.

1.8.3. Audio.

El patrimonio en audio, recoge todos los archivos sonoros que son receptados por el oído humano, grabaciones que encierran ideas, conceptos y un sinfín de contenidos importantes.

CAPÍTULO II
GÉNEROS AUDIOVISUALES

Con la finalidad de facilitar la clasificación, catalogación, documentación y también a que las características de los archivos audiovisuales no son los mismos en contenido, en estructura, ni en duración, aparecen los géneros como la herramienta que los distingue según aspectos específicos.

2.1. De ficción.

Bajo la definición de Asimov (1986) la ficción “trata de hechos que se desarrollan en contextos sociales no significativamente diferentes de los que se supone que existen ahora o que existieron en el pasado”, con una mezcla de acciones que van más allá de la realidad y que se estima narran un futuro imaginario, esta definición trasladada a la producción audiovisual. Dentro de la ficción se desarrollan los siguientes géneros:

2.1.1. De animación.

Como su nombre lo indica son películas que han sido creadas en base a la animación de imágenes continuas generando movimiento. La realidad es el espejo para su creación añadiendo técnicas que van más allá de lo superficial.

2.1.2. Bélico.

Agrupar tramas de la ideología política que se esté marcando en el trascurso de su filmación. Cuenta con tintes marcados en política, sociedad o patriotismo.

2.1.3. De gánster.

El crimen organizado es la temática de las narraciones de este género, suelen ser biográficos o de familias que han incursionado en estos espacios.

2.1.4. Suspenso.

Su principal función es crear intriga en el espectador, con el desarrollo de una serie de sucesos criminales que evocan en la muerte de sus personajes.

Por lo general la gran mayoría de autores en el género suspenso conforme se desarrollan las escenas van dando pistas de lo que posiblemente pasará para de esta forma involucrar al espectador.

2.1.5. Comedia.

La comedia es un género que pretende hacer reír al espectador, a través de tramas que encierran diversos conflictos y situaciones en las que los personajes se las

ingenian para sobresalir. Todos los componentes de la estructura de la comedia tienen su objetivo marcado, que es brindar satisfacción para quien la recibe.

2.1.6. Drama.

Desarrollan temas de la sociedad, que suelen causar conflicto tanto colectivo como individual, los personajes atraviesan momentos cruciales con sus emociones y sentimientos que también evocan en el sentir del espectador.

2.1.7. Terror.

Miedo, horror o angustia son emociones que logran este tipo de tramas. A través de sus personajes con aspectos fuera de la realidad, escenarios con aspecto amenazante. El terror es un género que se enmarca en gran porcentaje en la ciencia ficción por los recursos utilizados para su desarrollo.

Sus bases se afianzan gracias al expresionismo alemán, del cual se sirve gran mayoría de las características. Las tramas en el género de terror suelen ser poco predecibles, así como su estructura lo que consigue también el efecto anhelado.

2.1.8. Acción.

Es un género que se caracteriza por presentar escenas con acciones de riesgo y por lo general se desarrollan en espacios como selvas, desiertos, etc. Los protagonistas viven experiencias de peligro y por lo general son personas con coraje para enfrentar las circunstancias que se les presenten. Villanos, héroes y la víctima suelen ser los estereotipos de este género.

Se le apuesta mucho a los efectos especiales, las imágenes espectaculares, las múltiples peleas, batallas y la lucha insaciable de lograr un "final feliz".

2.1.9. Del viejo oeste o western.

Historias de conquista de territorios occidentales de Estados Unidos. Sus personajes son característicos del lugar, pistoleros dedicados a buscar la justicia y la invasión de ajenos al sitio.

Pantalones, armas, botas, sombreros para los actores; caballos, espacios desérticos, con casas y espacios ambientados a la época son las principales características visuales de este género.

En cuanto a planos y composición, se marca con notoriedad los planos americanos y primeros planos.

2.2. No ficción.

Existen otros géneros cuyas características son más formales, se basan en la realidad y funcionan como informativos, contenidos persuasivos, de interés social e investigación. Martínez y Fernández (2010) sugieren algunos géneros importantes que se describen a continuación:

2.2.1. Educativos.

Dedicados a la formación tanto de adultos como jóvenes y niños, con temáticas que permiten el desarrollo del conocimiento adaptándose a la edad y a los procesos de formación.

2.2.2. Religiosos.

Dedicados a la religión como servicio o a través del mensaje dado por las reflexiones y los debates de diferentes ideologías y pensamientos.

2.2.3. Deportivos.

Como noticia, magazine o acontecimientos que permiten informar el tema central que es el deporte en la disciplina en la que se desarrolle. Por lo general toman mayor auge cuando se dan campeonatos o encuentros de carácter internacional.

2.2.4. Noticias.

Con periodicidad diaria, semanal, como especial o debate informativo donde se presentan temas de actualidad, importantes para la sociedad. En base a los acontecimientos que se desarrollan día a día y con la opinión de quien se incluya en el proceso informativo.

2.2.5. Documentales.

De carácter informativo, con temas puntuales, por lo general muestra hechos que sucedieron a través de la investigación e incentivan al conocimiento.

Su estructura involucra entrevistas y testimonios de personas que puedan aportar con su conocimiento. Los personajes no son profesionales del cine y actuación, puesto que es más valioso y representativo el individuo que percibió y palpó de cerca la situación.

2.2.6. Biográficos.

Narran la vida de un personaje con trascendencia en la historia, ya sea en temas políticos, sociales, ambientales, culturales, entre otros. Se muestran datos personales y también aportes de su vida con la sociedad.

2.2.7. Musicales.

Se caracteriza porque en su trama contienen gran cantidad de composiciones musicales con las cuales los personajes van desarrollando la historia, en cada interpretación se mencionan diálogos que le dan hilaridad. La transmisión de espectáculos también se incluye en este literal.

2.2.8. Reportajes.

Género periodístico de carácter informativo, relatos de determinados personajes y que tienen una historia importante que contar, se combinan palabras, imágenes y sonidos para lograr un modelo comunicativo más exacto.

Los datos que se presentan en los reportajes son verificados porque en su gran mayoría son noticia que han necesitado ser ampliadas para mayor información y explicación.

2.2.9. Entrevistas.

Considerado como un género periodístico, cuyo objetivo es recabar información de un determinado tema o personaje.

La entrevista definida por algunos autores es un diálogo, que puede estar previamente estructurado, y se desarrolla con la presencia del entrevistador quien necesita la información y el entrevistado quien dispone de ella. A lo largo de la entrevista se estima conseguir toda la información deseada.

2.2.10. Crónicas.

Género periodístico que narra un acontecimiento cronológicamente, de carácter informativo con temas de actualidad. Tiene libertad para contar los hechos, por lo que en su mayoría son publicadas en medios impresos que permiten mayor permanencia.

CAPÍTULO III

RESEÑA HISTÓRICA: UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) se fundó el 3 de mayo de 1971 gracias a la Asociación Marista ecuatoriana. El Estado ecuatoriano la reconoce oficialmente el 5 de mayo del mismo año.

La Universidad Católica de Loja se define como una institución autónoma, con finalidad social y pública, donde se imparte enseñanza, impulsa la investigación, otorga grados académicos y títulos profesionales, realiza actividades para entregar profesionales con conocimientos pero también con valor por el ser humano.

La UTPL fue oficialmente reconocida por el Estado ecuatoriano bajo el Decreto Ejecutivo 646, del Registro Oficial Nro. 217 del 5 de mayo de 1971, constituyéndose en persona jurídica autónoma al amparo del convenio de “Modus Vivendi” celebrado entre la Santa Sede y el Ecuador, considerando las normas de la Iglesia en su organización y gobierno. El primer rector de la UTPL fue el ingeniero Alejo Valdivieso, posesionado como tal el 3 de octubre de 1971.

En 1976 la UTPL es pionera en Latinoamérica en cuanto al desarrollo de la modalidad de Educación a Distancia, la cual inicia con la carrera de Ciencias de la Educación, permitiendo acceder a la educación superior a todas las personas, desde cualquier punto del país.

El 27 de octubre de 1997 la dirección de la UTPL pasa al Instituto Id de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras Identes, designación dada por la Diócesis de Loja.

“El estatuto actual, aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, el 30 de enero de 2002, establece que esta institución brinda educación superior de pre y postgrado a través de las siguientes modalidades de estudio: Presencial y Abierta y a Distancia, con sus variantes: a) A distancia tradicional; b) Semipresencial y; c) Virtual”. (Revista Institucional UTPL, 2009: 11)

El 30 de junio de 2008, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación CONEA, acredita a la UTPL como Universidad de Calidad. Esta acreditación reconoce los programas de mejoramiento que desarrolla la institución como parte de su gestión institucional, destacando también su participación en la investigación y vinculación con proyectos que permiten el desarrollo de sectores productivos.

En la actualidad su sede principal se ubica en la ciudad de Loja, con su campus universitario donde funciona la modalidad clásica, con modernos espacios para la educación, la investigación y el conocimiento. A nivel nacional e internacional cuenta con diferentes centros de estudio donde se oferta la modalidad a distancia.

La UTPL día tras día busca ser un centro de estudios de educación superior con reconocimiento nacional e internacional.

3.1. Misión, visión y valores.

Su **visión** es el Humanismo de Cristo, transmitido en la dignidad del ser humano en todos sus niveles. Entregando profesionales con don de servicio.

Desde la visión del Humanismo de Cristo su misión es, buscar la verdad y formar al hombre, a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad. Uno de los ejes fundamentales es la formación integral con propuestas innovadoras, espíritu de investigación que le permita contribuir en la ciencia y la cultura. Otras áreas importantes de mencionar son la docencia, la investigación y la extensión que convergen en la gestión productiva donde el estudiante se involucra en su profesionalización desde el campo laboral permitiéndole ser creativo al realizar acciones específicas en pro de la sociedad.

3.2. VIA-COMUNICACIONES.

3.2.1. Historia.

Se crea aproximadamente hace 30 años atrás, funcionando inicialmente como Departamento de Material Académico y Científico (DPMAC), donde se elaboraba material para las modalidades: clásica y a distancia.

Posteriormente paso a denominarse VIA-COMUNICACIONES, su funcionamiento era a través de secciones; radio, donde se comunicaba internamente sobre el acontecer universitario; video, se desarrolla el noticiero 7 Días en la Técnica (noticiero que en sus inicios se trasmitía por el canal UV- Televisión y en noviembre de 1996 por ECOTEL TV). Medios impresos, donde se realizaba el periódico "EL MACHOTE".

También se integra el área de marketing y relaciones públicas, donde se gestiona la comunicación de la universidad de forma interna y externa.

Fernando Luna, de la Unidad de Gestión de la Comunicación, en entrevista personal menciona que de algún modo “se puso mayor esfuerzo en el área de video, se contaba con cámaras de estudio donadas por el gobierno alemán. Para el contenido se realizaban coberturas internas, entrevistas, mensajes del rector canciller de aquel entonces. Todo este material se archivaba, puesto que se entregaba en bruto al canal, quienes lo editaban y transmitían”.

Los equipos con los que se trabajaba son los siguientes:

1. UMATIK ¾.
2. A/B Roll / Súper VHS, sistema análogo de producción y edición.
3. Cámaras PD 170 SONY que duraron de 6 a 7 años.
4. Últimamente se compraron cámaras Z5 HD que se mantienen hasta la actualidad. Los computadores reemplazaron a las caseteras facilitando y agilizando los procesos de edición.

Con la gran cantidad de cambios tecnológicos existentes se prevé en tres años renovar nuevamente equipos.

Aún se conservan la mayoría de documentos que contienen todo el material de la universidad: entrevistas, reportajes, noticieros, etc., los mismos que resumen la historia de la UTPL y de Loja, como ciudad y provincia, según menciona en entrevista el ex director de VIA COMUNICACIONES, Abel Suing.

Todas las carreras de la universidad utilizaban el departamento para realizar la gestión productiva, luego se dio preferencia y se canalizó para los estudiantes de Comunicación social que contaban con el espacio, equipos y docentes para orientar su preparación práctica.

En la actualidad funciona como Dirección de Comunicación (DIRCOM), cuyo función es “socializar la comunicación de la universidad”, en su totalidad.

CAPÍTULO IV

Catálogo del Patrimonio Audiovisual de la UTPL (1990- 2000)

Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), catálogo se define como la “relación ordenada en la que se incluyen o describen de forma individual libros, documentos, personas, objetos, etc., que están relacionados entre sí”. En este caso se direcciona el concepto a la catalogación del material audiovisual documentado en fichas previamente diseñadas.

Las producciones recuperadas en el período 1990 – 2000 se encuentran en formatos UMATIC y VHS, con un total de 370 fichas las mismas que contienen información detallada de su contenido y estado.

El 90% del material se encuentra sin editar y de este porcentaje el 80% es aceptable para ser utilizado posteriormente. En cuanto al material editado permite su normal reproducción, sin embargo, se debería digitalizar este material para su conservación.

Las producciones terminadas que se lograron catalogar y que permiten evidenciar el trabajo audiovisual desarrollado por la Universidad son: El Bosque Nublado (Podocarpus), Romería y festividades de la Virgen de El Cisne (1999) , spot publicitarios de la oferta académica de la Universidad, Elección de Reina UTPL-1999, reportaje sobre Marcabelí (producción, educación, turismo), Plan de ordenamiento territorial para Yanzatza y Saraguro, Noticieros Institucionales, Teoría de la imagen, y los diferentes reportajes sobre Memorias del Seminario de fin de carrera docente, entre otros.

Tabla 1. Cantidad de material localizado por años.

Número de videos localizados por año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Número de videos	13	4	7	4	11	22	34	62	70	57
N° Video localizados sin año	21									
Total de videos	305									

Elaboración: propia.

Tabla 2. Cantidad de soportes localizados.

Formato	VHS	U-matic	Betamax
Número de videos por formato	282	21	2
TOTAL	305		

Elaboración: propia.

Tabla 3. Cantidad de géneros localizados.

Género	Reportaje	Documental	Noticia	Publicidad	Entrevista	Otros
Número de videos	112	8	150	6	8	21
Total de géneros						305

Elaboración: propia.

El catálogo es uno de los resultados obtenidos con el desarrollo del presente trabajo de fin de titulación y que ahora posibilitará tener una herramienta de investigación y consulta en la que los estudiantes visibilicen el trabajo audiovisual logrado desde el departamento de comunicación y como tal desde la Universidad.



Fig. 2. Portada del Catálogo Audiovisual

FICHA PARA CATALOGACIÓN AUDIOVISUAL		FICHA N°	214
TÍTULO:	Parques del Ecuador	AÑO DE REALIZACIÓN:	1991
DIRECTOR:	Desconocido	DURACIÓN:	2.3min.
PRODUCTOR:	Fundación Natura	FORMATO:	VHS
REALIZADOR:		GÉNERO:	Reportaje
POST-PRODUCCIÓN:	Editado	SOPORTE:	VHS
ESTADO:	Buena	NÚMERO DE COPIAS:	
TEMÁTICA:	Ciencia, educación, sociedad.		
PALABRAS CLAVE:	Podocarpus, Romeroillo, Sangay, Yasuni, Machalilla, naturaleza.		
SINOPSIS:	Áreas protegidas del Ecuador.		
OBSERVACIONES:	Aporte para instituciones.		
FICHA ELABORADA POR:	Andrea León González		

FICHA PARA CATALOGACIÓN AUDIOVISUAL		FICHA N°	215
TÍTULO:	CETUR AUSTRO	AÑO DE REALIZACIÓN:	1991
DIRECTOR:	Desconocido	DURACIÓN:	58 min.
PRODUCTOR:	Gonzalo Ponce	FORMATO:	VHS
REALIZADOR:	Raúl Ortega	GÉNERO:	Reportaje
POST-PRODUCCIÓN:	Editado	SOPORTE:	VHS
ESTADO:	Buena	NÚMERO DE COPIAS:	
TEMÁTICA:	Cultura, turismo, sociedad, educación.		
PALABRAS CLAVE:	Esculturas, Ecuador, turismo.		
SINOPSIS:	Lugares turísticos de Quito, Cuenca, Galápagos y Cañar.		
OBSERVACIONES:	Material educativo.		
FICHA ELABORADA POR:	Andrea León González		

Fig. 3. Fichas de catalogación audiovisual.

CONCLUSIONES

- La documentación audiovisual permite la recuperación de producciones audiovisuales y material fílmico, que evidencia las diferentes etapas de la historia que aportan significativamente al fomento de la cultura y el conocimiento, estos a su vez se convierten en el Patrimonio Audiovisual de un país.
- Los formatos que se localizaron en el archivo audiovisual de la UTPL en el período 1990- 2000 corresponden a noticias (51%), reportajes (36%), entrevistas (3%) documentales (1%), spot publicitarios (2%) y otros (7%) realizados desde diferentes ámbitos.
- El Patrimonio Audiovisual de la UTPL no tiene un espacio con las condiciones físicas y climáticas adecuadas para su preservación, por lo que se prevé un deterioro a corto plazo.
- Es importante mencionar que el aporte de la UTPL no se direcciona únicamente al crecimiento científico o cultural, sino también tiene enfoque comunitario, puesto que se encontró durante la catalogación reportajes importantes sobre comunidades, de las que se destaca su cultura y tradiciones específicas, tan solo por mencionar unos cuantos ejemplos: El Bosque Nublado (Podocarpus), actividad educativa en Marcabelí y elaboración artesanal de panela y azúcar morena, romería y festividades de la Virgen del Cisne, cotidianidad en el cantón Saraguro, planificación territorial de Yanzatza, entre otros, logrando ser fuente de conocimiento para la región sur y el Ecuador.
- En el periodo 1990 – 2000 los archivos audiovisuales se localizaron en soportes UMATIC y VHS y el 90% es material sin editar.
- Mantener viva la memoria a través del material audiovisual documental significa en esencia recopilar contenidos y estructuras permanentes en el tiempo y con ello servirnos de un amplio estereotipo de lo ya desarrollado.
- El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 considera la recuperación y el desarrollo del patrimonio audiovisual (patrimonio intangible), como el impulso para el intercambio cultural de la región mediante la difusión de lo preservado. Se refiere también a la participación del Estado como garante del acceso al patrimonio del país y al fortalecimiento de redes de investigación y espacios de conservación de los mismo

RECOMENDACIONES

Realizar la presente tesis permite mencionar las siguientes recomendaciones:

- La UTPL cuenta con un Patrimonio Audiovisual que evidencia acontecimientos relevantes de la Universidad, la ciudad y el país a través de los cuales se puede presentar una alternativa para consulta e investigación direccionando los contenidos catalogados a la creación de una videoteca, la misma que puede estar directamente relacionado con la biblioteca de la universidad.
- La presencia de diferentes géneros audiovisuales permite impulsar la producción en cuanto a formatos que no han sido desarrollados.
- La existencia de productos audiovisuales demanda la incorporación de un lugar específico que cuente con las condiciones adecuadas tanto en iluminación, humedad y temperatura para la preservación de los mismos, a su vez incidir para la digitalización, extendiendo su vida útil.
- Conservar los archivos audiovisuales permite denotar la importancia del acervo cultural, por esta razón se debería ver la posibilidad de digitalizar el material catalogado garantizando su duración y conservación en el tiempo.
- Con el Catálogo del Patrimonio Audiovisual de la UTPL se debe gestionar su difusión. Esto permitirá diseñar programas formativos y de investigación a través del uso de los medios de comunicación tradicionales y digitales.
- Desde la academia se debe proponer la recuperación del patrimonio audiovisual de otras instituciones tanto públicas como privadas de la ciudad y el país con la finalidad de conservar la memoria histórica del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos bibliográficos

- Hernández T., (2011), Documentación audiovisual. Madrid, España: Editorial Síntesis S.A.
- López A., (1992), Manual de documentación audiovisual. Ed. Universidad de Navarra S.A.
- García M., (2012) El patrimonio cultural. Conceptos básicos. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 (Artículo)
- Revista Institucional de la Universidad Técnica Particular de Loja (2009)

Recursos WEB

- Bailac M., Catalá M. (2003) El documentalista audiovisual. Disponible en: http://ddd.uab.cat/pub/artpub/2003/4973/proinf_a2003m11v12n6p486.pdf
- Benítez N. (2007) El documentalista audiovisual: perfil y tareas del profesional en la era de la información Digital. Disponible en: http://eprints.rclis.org/10849/1/Noelia_Ramirez.pdf
- Bokova I. (2014) Los archivos audiovisuales están en peligro, hagamos más por preservarlos. Disponible en: <http://www.un.org/es/events/audiovisualday>
- Clauso, a. (1993). Análisis documental: el análisis formal. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9393120011A/11739>
- De la Cuadra E. (2007) Documentación Audiovisual. DVI: Un nuevo documento. Disponible en: http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9833/documentacion_cuadra_ICT_2007.pdf?sequence=1

- Gil G. (2007) El futuro del sector audiovisual en Ecuador. Propuesta para el plan nacional de desarrollo. Disponible en: https://culturaconstituyente.files.wordpress.com/2007/10/propuesta_para_el_plan_nacional_de_desarrollo_sector_audiovisual.pdf

- Granda W. (2014) La importancia de preservar el patrimonio fílmico y/o audiovisual. Recuperado de: <http://goo.gl/ZIZ8cp>

- López M. (2009) Los documentos audiovisuales y su conservación. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/15786/1/4.pdf>

- Pimstein Csillag I. (2000) Conservación de fotografía patrimonial. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0067495.pdf>

- Robledano, J. (2014). Curso Documentación audiovisual. Disponible en: http://ocw.uc3m.es/biblioteconomia-y-documentacion/documentacion-audiovisual/temas-teoria/DA_OCW_Tema1_2014.pdf

- Ronco M. (2009) Los documentos audiovisuales y su conservación. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/15786/1/4.pdf>

- Sánchez B., Figueroa H. (2010) La documentación audiovisual. Disponible en: http://ru.ffyl.unam.mx:8080/bitstream/10391/783/1/10_ABEI_Sanchez_Figueroa_151-162.pdf

- Universidad Nacional Autónoma de México. Objetivos y funciones. Disponible en: <http://www.filmoteca.unam.mx/amiba/index.php/quienes-somos/objetivos-y-funciones>

- Valle Gastaminza, Félix del. (2003/2004) Documentación audiovisual. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/tema12b.htm>

- Vision 360. [Visión 360]. (2015, Diciembre 28) Patrimonio fílmico. [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=bgweYjObHpl>

Entrevistas

- Luna, Fernando. Comunicación personal. 22 de enero de 2015. Entrevista realizada por Andrea León. Loja - Ecuador.
- Suing, Abel. Comunicación personal. 10 de febrero de 2015. Entrevista realizada por Andrea León. Loja - Ecuador.
- Torres, Rubén. Comunicación personal. 16 de enero de 2015. Entrevista realizada por Andrea León. Loja - Ecuador.